



## Asamblea General

Distr. general  
7 de enero de 2013  
Español  
Original: francés

### Consejo de Derechos Humanos

22º período de sesiones

Temas 2 y 4 de la agenda

**Informe anual del Alto Comisionado de las Naciones Unidas  
para los Derechos Humanos e informes de la Oficina  
del Alto Comisionado y del Secretario General**

**Situaciones de derechos humanos que requieren la atención del Consejo**

### **Informe de la Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos sobre la situación de los derechos humanos en Malí**

#### *Resumen*

En su resolución 21/25 el Consejo de Derechos Humanos reiteró la solicitud a la Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos de que le presentara un informe por escrito en su 22º período de sesiones sobre la situación de los derechos humanos en Malí. Así pues, del 11 al 20 de noviembre de 2012, la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (ACNUDH) envió una misión de recopilación de información a Malí, Burkina Faso, Mauritania y el Níger. La Misión contó con el apoyo de dos funcionarios de las oficinas de la Representante Especial del Secretario General sobre la violencia sexual en los conflictos y la Representante Especial del Secretario General para la cuestión de los niños y los conflictos armados.

En el presente informe se exponen las violaciones de los derechos humanos cometidas desde que el ejército maliense fue atacado, primero por el Movimiento Nacional para la Liberación de Azawad (MNL) y luego por Al-Qaida en el Magreb Islámico (AQMI), Ansar Dine y el Movimiento para la Unidad y la Yihad en África Occidental (MUJAO), en enero de 2012. Las tres regiones del norte de Malí, Gao, Kidal y Tombuctú, están bajo el control de esos grupos extremistas, que imponen a la población una interpretación estricta de la ley islámica. Esto da pie a violaciones graves de los derechos humanos, entre ellas ejecuciones sumarias, violaciones, actos de tortura, reclutamiento de niños soldados y vulneraciones de la libertad de expresión y del derecho a la información, así como atentados contra los derechos a la educación y a la salud.

En el presente informe se muestra además que en los territorios controlados por el Gobierno la situación sigue siendo preocupante en lo que respecta a la administración de la justicia, la libertad de expresión y el derecho a la información. Se señalan en el informe casos de militares y policías que habrían sido detenidos y torturados en Bamako, sin verdaderas garantías judiciales. A pesar de la buena fe manifestada por las autoridades, es preocupante ver cómo se estancan las investigaciones judiciales.

En vista de los testimonios recogidos, la Alta Comisionada hace hincapié en las represalias y los conflictos interétnicos que podrían producirse en caso de una intervención militar en el norte de Malí. Por último, en el informe se formulan recomendaciones dirigidas a los diferentes interesados en la resolución de la crisis, a fin de proteger a la población civil y promover la reconciliación nacional.

## Índice

	<i>Párrafos</i>	<i>Página</i>
Siglas y abreviaturas.....		5
I. Introducción .....	1	6
II. Metodología de recopilación de los datos .....	2–4	6
III. Marco jurídico aplicable a la situación de Malí .....	5	6
IV. Contexto .....	6–17	7
A. Diversidad de la población de Malí .....	6	7
B. Las rebeliones de los tuaregs en el norte de Malí y los ciclos de violencia e impunidad .....	7	7
C. La crisis de 2012: los grupos armados controlan el norte del país.....	8–10	7
D. Evolución de la situación política a partir del 17 de enero de 2012.....	11–13	8
E. Personas desplazadas .....	14	8
F. Violaciones recurrentes de los derechos humanos.....	15–17	9
V. Situación de los derechos humanos en el norte del país tras los acontecimientos del 17 de enero de 2012.....	18–46	9
A. Vulneración del derecho a la vida: ejecuciones extrajudiciales y sumarias....	18–23	9
B. Tortura y otros tratos crueles, inhumanos o degradantes .....	24–26	10
C. Detención y encarcelamiento arbitrarios.....	27	11
D. Reclutamiento de niños soldados.....	28–30	11
E. Violencia sexual.....	31–35	11
F. Delitos contra la propiedad .....	36	12
G. Violaciones de la libertad de expresión y el derecho a la información.....	37	12
H. Violaciones del derecho a la educación .....	38–39	13
I. Violaciones del derecho a la salud.....	40–43	13
J. Violaciones de los derechos culturales .....	44–45	14
K. Violación del derecho a la libertad de la religión .....	46	14
VI. Situación de los derechos humanos en los territorios controlados por el Gobierno de Malí .....	47–60	14
A. Violaciones del derecho a la vida: ejecuciones extrajudiciales y sumarias ....	47–49	14
B. Tortura y otros tratos crueles, inhumanos o degradantes .....	50–51	15
C. Detención y encarcelamiento arbitrarios.....	52–55	15
D. Delitos contra la propiedad .....	56	16
E. Violaciones de la libertad de expresión y el derecho a la información.....	57–59	16
F. Agravación de la situación socioeconómica .....	60	17

VII.	Fragilidad del sector de la seguridad y tolerancia activa de ciertas milicias de autodefensa .....	61–62	17
VIII.	Dimensión étnica de la crisis y riesgos conexos .....	63	18
IX.	Acceso humanitario al norte.....	64–65	18
X.	Conclusiones y recomendaciones.....	66–70	18

## Siglas y abreviaturas

AQMI	Al-Qaida en el Magreb Islámico
ATT	Amani Toumani Touré
CICR	Comité Internacional de la Cruz Roja
GMS	Grupo móvil de seguridad
GUN	Gobierno de unidad nacional
ACNUDH	Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos
MNLA	Movimiento Nacional para la Liberación de Azawad
MUJAO	Movimiento para la Unidad y la Yihad en África Occidental
OMS	Organización Mundial de la Salud
ORTM	Oficina de Radiodifusión y Televisión de Malí
PMA	Programa Mundial de Alimentos

## I. Introducción

1. En su 21º período de sesiones, el Consejo de Derechos Humanos aprobó la resolución 21/25, en la que reiteró con insistencia la solicitud a la Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos de que le presentara "un informe por escrito en su 22º período de sesiones sobre la situación de los derechos humanos en la República de Malí, particularmente en la zona septentrional"<sup>1</sup>.

## II. Metodología de recopilación de los datos

2. A fin de cumplir lo dispuesto en la resolución 21/25, un equipo del ACNUDH (en adelante "la Misión") viajó a Malí del 11 al 20 de noviembre de 2012. Formaban parte del equipo dos funcionarios de las oficinas de la Representante Especial del Secretario General sobre la violencia sexual en los conflictos y la Representante Especial del Secretario General para la cuestión de los niños y los conflictos armados. Una parte del equipo viajó primero a Burkina Faso, Mauritania y el Níger a fin de entrevistar a refugiados. Esta misión sucedió a la que el Subsecretario General de Derechos Humanos, Ivan Simonovic, realizó del 4 al 8 de octubre de 2012. La Misión colaboró estrechamente con el Coordinador Residente de las Naciones Unidas. Tanto en Malí como en los demás países visitados, la Misión se reunió con los principales actores estatales, varios representantes de las organizaciones de la sociedad civil, víctimas, testigos, organismos del Sistema de las Naciones Unidas y miembros del cuerpo diplomático.

3. En el presente informe, que abarca principalmente el período comprendido entre el 17 de enero<sup>2</sup> y el 20 de noviembre de 2012, se incluye un capítulo sobre el contexto maliense, sin el cual es imposible analizar la situación actual. La Misión recopiló información sobre la situación de los derechos humanos sobre la base de unas 250 entrevistas, organizadas en los cuatro países visitados, y analizó numerosos documentos. Gracias al Ministerio de Justicia, la Misión pudo visitar a las personas detenidas en el Campamento 1 de la Gendarmería en Bamako. Sin embargo, a pesar de sus reiteradas solicitudes a las autoridades competentes, la Misión no pudo acceder al centro de detención del campamento militar de Kati ni al de la Seguridad del Estado<sup>3</sup>. La Misión viajó a Mopti pero no pudo acceder a la región septentrional del país por la inseguridad reinante. Con todo, recogió suficiente información para evaluar la situación de los derechos humanos en el país.

4. La Misión insiste en que las violaciones observadas en el norte varían de un período a otro en cuanto a su forma, su intensidad y duración.

## III. Marco jurídico aplicable a la situación de Malí

5. Malí ha ratificado los nueve instrumentos internacionales de derechos humanos fundamentales y seis protocolos adicionales. El país es además parte en el Estatuto de Roma de la Corte Penal Internacional, la Convención para la Prevención y la Sanción del Delito de Genocidio y los Convenios de Ginebra de 1949, relativos a la protección de las víctimas de conflictos armados, y sus Protocolos adicionales I y II. Malí ha ratificado

---

<sup>1</sup> Resolución 21/25, párr. 7.

<sup>2</sup> Fecha en que empezaron los ataques de grupos armados contra el ejército de Malí.

<sup>3</sup> Servicio de inteligencia del Estado.

asimismo los principales instrumentos de derechos humanos de la Unión Africana y de la Comunidad Económica de los Estados de África Occidental (CEDEAO).

## **IV. Contexto**

### **A. Diversidad de la población de Malí**

6. Malí se caracteriza por una gran diversidad étnica, racial y religiosa. En el país conviven unas 20 etnias, de las cuales la bambara, la malinké, la soninké y la sarakolé son las principales. Estos grupos forman parte del grupo lingüístico mandé y representan más de la mitad de la población. Los peuls, los dogons, los songhai, los bobo y oulé, los toucouleur, los sénoufos, los diola, los tuaregs y los moros, así como otros grupos étnicos más pequeños, constituyen el resto de la población. La Constitución de Malí consagra la laicidad del Estado (en sus artículos 18, 25, 28 y 118). La gran mayoría de la población de Malí es de religión musulmana. Una pequeña minoría es cristiana o animista.

### **B. Las rebeliones de los tuaregs en el norte de Malí y los ciclos de violencia e impunidad**

7. Desde siempre y en diferentes momentos de la historia de Malí, las comunidades tuaregs han reclamado su independencia en el espacio que denominan Azawad, que comprende las tres regiones administrativas del norte (Gao, Kidal y Tombuctú). Las comunidades guardan un amargo recuerdo del primer levantamiento armado, ocurrido después de la proclamación de la independencia, entre 1962 y 1963. Entre 1990 y 1995 hubo una segunda oleada de levantamientos, entrecortada por los acuerdos de paz de Tamanrasset, en 1991, y el Pacto Nacional, en 1992. En 1996 el conflicto llegó oficialmente a su fin. Tras el levantamiento de los tuaregs en mayo de 2006, se firmaron en Argel acuerdos con el Gobierno, el 4 de julio del mismo año. Entre 2007 y 2009 estalló otra rebelión. Tras la caída de Muammar Gaddafi en Libia, entre septiembre y noviembre de 2011 numerosos mercenarios tuaregs regresaron a Malí con sus armas. En octubre de 2011 se unieron a los militantes armados tuaregs y fundaron el Movimiento Nacional para la Liberación de Azawad (MNLA). Este movimiento reivindica la independencia de la región de Azawad y denuncia que el Estado de Malí no respeta los acuerdos de paz suscritos, acuerdos que en muchos casos se acompañaron de leyes de amnistía que tuvieron el efecto de consagrar una cultura de impunidad.

### **C. La crisis de 2012: los grupos armados controlan el norte del país**

8. Según se informa, a partir de enero de 2012, miembros del MNLA atacaron las bases del ejército maliense en el norte del país, concretamente en Ménaka, Aguelhok y Tessalit y, a principios de febrero, en Kidal. Posteriormente lanzaron varios ataques el MNLA y otros tres grupos armados islamistas: Al-Qaida en el Magreb Islámico (AQMI), Ansar Dine y el Movimiento para la Unidad y la Yihad en África Occidental (MUJAO).

9. Al parecer, los militares malienses apostados en el norte del país huyeron y los oficiales de origen tuareg y árabe desertaron para unirse a los insurgentes, junto con los efectivos bajo su mando, lo cual redujo considerablemente la capacidad operacional del ejército de Malí<sup>4</sup>.

---

<sup>4</sup> Según fuentes militares habrían desertado unos 1.000 efectivos.

10. El 6 de abril de 2012 el MNLA proclamó unilateralmente el Estado de Azawad, proclamación que fue inmediatamente rechazada por la CEDEAO y la Unión Africana. A pesar de ello, el 26 de mayo de 2012 el MNLA y Ansar Dine suscribieron un acuerdo sobre la creación de un Estado de Azawad, que no prosperó debido a las divergencias existentes entre los dos movimientos con respecto a la aplicación de la ley islámica. La muerte del concejal municipal Idrissa Oumarou, en Gao, provocó el alzamiento de gran parte de la población, para quienes esa muerte era imputable al MNLA. Aprovechando esa situación, el 27 de junio de 2012, el MUJAO expulsó al MNLA de la ciudad. Al 18 de noviembre los movimientos islámicos controlaban el norte del país hasta Douentza.

#### **D. Evolución de la situación política a partir del 17 de enero de 2012**

11. Tras los reveses sufridos por el ejército en el norte y frente a la frustración generada por la incapacidad del Gobierno del Presidente Amadou Toumani Touré (comúnmente conocido como ATT) para contener la insurrección, en la noche del 21 al 22 de marzo de 2012 un grupo de militares dio un golpe de estado, interrumpiendo así el proceso democrático que preveía la celebración de elecciones presidenciales el 30 de abril de 2012. Los autores del golpe, reunidos en el autodenominado Comité Nacional para el Restablecimiento de la Democracia y la Restauración del Estado (CNRDRE), dirigido por el Capitán Amadou Haya Sanogo, suspendieron la Constitución y aplazaron indefinidamente las elecciones. El golpe de estado fue condenado unánimemente por el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, la CEDEAO y la Unión Africana. Por consiguiente, Malí fue suspendido de las organizaciones regionales y subregionales y sus asociados bilaterales congelaron la cooperación con el país.

12. El 6 de abril de 2012, se concertó un acuerdo marco entre la CEDEAO, representada por el Presidente de Burkina Faso, Blaise Compaoré, y el CNRDRE, en el que se preveía, entre otras cosas, la renuncia del Presidente Touré, el nombramiento de Diounounda Traoré, Presidente en ejercicio de la Asamblea Nacional, como Presidente de la República, y de Cheik Modibo Diarra como Primer Ministro, y la promulgación de una ley de amnistía en favor de los autores del golpe de estado. Unas semanas más tarde, en la noche del 30 de abril al 1 de mayo de 2012, algunos militares, leales al ex-Presidente Touré, intentaron dar al parecer un "contragolpe de estado" que, según una autoridad de Malí, causó la muerte de decenas de personas, entre ellas civiles.

13. En ese contexto de desconfianza y división en las instancias superiores del Estado, hubo varias manifestaciones que desembocaron en una agresión física al Presidente Traoré, el 21 de mayo de 2012. En agosto de 2012, tras un largo período de convalecencia en Francia, el Presidente regresó a Malí, donde formó un gobierno de unidad nacional (GUN), cuyo mandato consistiría esencialmente en reconquistar el norte del país y organizar elecciones. El 10 de diciembre de 2012, por orden de la antigua junta militar, el Primer Ministro Diarra fue detenido, y en la mañana del día 11, fue obligado a renunciar a su cargo. El 12 de diciembre el Presidente de la República nombró Primer Ministro a Diango Sissoko, hasta entonces Defensor del Pueblo.

#### **E. Personas desplazadas**

14. Según estimaciones de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR), al 1 de diciembre de 2012 había en total 155.187 refugiados malienses, de los cuales 54.117 se encontraban en Mauritania, 61.880 en el Níger, 37.626 en Burkina Faso, 44 en Guinea y 20 en el Togo. Además, el número de desplazados

internos se estima en 198.558<sup>5</sup>. Las personas que han buscado refugio en Burkina Faso, en el Níger y en Mauritania son principalmente de etnia tuareg, árabe, peul y bella, y proceden de las regiones de Tombuctú, Gao, Mopti y Kidal. También hay refugiados del norte del país en Argelia, pero se desconoce su número exacto.

## **F. Violaciones recurrentes de los derechos humanos**

15. Desde su independencia, Malí se enfrenta a problemas graves que se han de tener en cuenta para comprender la situación actual. Entre ellos figuran el elevadísimo nivel de pobreza, el limitado acceso de la población a los servicios sociales básicos y la desigual distribución de las riquezas nacionales, en particular las que proceden de los recursos naturales.

16. La sociedad de Malí se caracteriza además por un elevado grado de corrupción, la falta de independencia del sistema judicial y una serie de "prácticas culturales discriminatorias y nocivas"<sup>6</sup> que menoscaban el ejercicio de los derechos del niño y de la mujer. El matrimonio precoz, la desigualdad entre niñas y niños en el acceso a la educación, la mutilación genital femenina y el tabú relativo a la violencia sexual contra las mujeres y las niñas son síntomas de una sociedad en que se siguen pasando por alto los derechos de la mujer, sobre todo en el medio rural.

17. Además, ciertas etnias y categorías sociales siguen siendo víctimas de discriminación, en particular en ciertas comunidades tuaregs, caracterizadas por un sistema de castas en que la esclavitud sigue siendo una práctica muy difundida, en particular en el caso de la etnia bella. Además, las reivindicaciones de identidad que han surgido a lo largo de la historia han favorecido el surgimiento de tensiones entre las comunidades.

## **V. Situación de los derechos humanos en el norte del país tras los acontecimientos del 17 de enero de 2012**

### **A. Vulneración del derecho a la vida: ejecuciones extrajudiciales y sumarias**

18. Ha habido numerosas denuncias de atentados contra el derecho a la vida, entre ellos ejecuciones extrajudiciales y sumarias. Según se indica, estas violaciones se empezaron a producir en enero de 2012, tras los primeros ataques realizados en el norte por el MNLA y luego por otros grupos armados.

19. Se ha informado a la Misión de que el 24 de enero de 2012 un grupo de combatientes armados, identificados como miembros del MNLA, entraron en la ciudad de Aguelhok y empezaron a disparar en todas direcciones. Llegados a la altura del Instituto de Formación de Maestros, al parecer aterrorizaron a los alumnos y utilizaron a algunas estudiantes como escudos humanos para atacar el campamento militar contiguo, obligando a los militares a rendirse. Supuestamente, los atacantes tomaron a 153 prisioneros a los que les ataron los brazos en la espalda. Al parecer, 94 de ellos (estimación de los militares) fueron degollados o ejecutados de un balazo en la cabeza. Los alumnos del Instituto habrían sido testigos de esa masacre, que también fue reivindicada por el grupo armado Ansar Dine.

---

<sup>5</sup> ACNUR, Mali Situation Update N° 13.

<sup>6</sup> A/HRC/8/50, recomendación N° 5.

20. Según los informes, al principio del conflicto se produjeron represalias contra los militares tuaregs del ejército nacional y sus familiares. En particular, se tiene noticia de un suceso que se habría producido el 4 de febrero de 2012, fecha en que nueve militares tuaregs de la Guardia Nacional de Tombuctú habrían sido perseguidos. Al parecer, siete de ellos fueron ejecutados por el ejército en represalia por la ofensiva del MNLA. Ahora bien, no se han podido corroborar estos datos con fuentes militares de Malí.

21. A principios de abril de 2012, varios grupos armados, en particular el MNLA, saquearon los depósitos del Comité Internacional de la Cruz Roja (CICR) y del Programa Mundial de Alimentos (PMA) en Gao, matando a varias personas que se negaban a obedecer sus órdenes. En esa oportunidad resultaron muertos a tiros un hombre de 70 años y un niño de 15. En un segundo depósito del CICR, una mujer resultó muerta en condiciones análogas. Además se informó a la Misión de que, durante el saqueo de los depósitos del PMA, una joven tamashék, que había resistido a una tentativa de violación por efectivos armados, habría sido ejecutada por sus agresores. Asimismo, se informó a la Misión del asesinato de Idrissa Oumarou, concejal municipal de Gao, ocurrido en la noche del 25 de enero de 2012.

22. Varias fuentes informaron también a la Misión del caso de una pareja de jóvenes no casados que fueron lapidados por el MUJAO y Ansar Dine en Aguelhok, el 29 de julio de 2012. Según informan, los dos convivientes, acusados de haber tenido hijos sin estar casados, fueron atados juntos, enterrados hasta el cuello y luego muertos a pedradas delante de unas 300 personas.

23. También se indica que tanto el ejército maliense, antes de la crisis, como los distintos grupos armados, después de enero de 2012, habrían colocado minas. En Gao, Ansongo y Niafunké, el MUJAO habría colocado minas antipersonal alrededor de la ciudad para proteger mejor sus posiciones contra posibles ataques. Entre marzo y finales de agosto se habrían producido en el norte del país 28 incidentes graves debidos a las minas y a restos explosivos de guerra, en los que habrían muerto 43 personas, entre ellas 24 niños.

## **B. Tortura y otros tratos crueles, inhumanos o degradantes**

24. Al parecer, al principio de la crisis, ciertas familias, vinculadas con las milicias Ganda Koy y Ganda Izo, así como familiares de efectivos del ejército fueron sistemáticamente víctimas de hostigamiento, golpizas y diferentes formas de violencia y amedrentamiento a manos del MNLA.

25. Desde que los grupos armados extremistas tomaron el control del norte del país se registraron 10 casos de amputación, realizados en nombre de cierta interpretación de la ley islámica: 6 de ellos en Gao, 1 en Ansongo y 3 en Tombuctú. El primer caso se produjo el 8 de agosto de 2012 en Ansongo, cuando Al Hader Ag Al Mahmoud, de 30 años de edad, fue amputado de la mano derecha por miembros del MUJAO tras un juicio sumario por robo de ganado. Este es el relato que la víctima hizo a la Misión:

"El 6 de julio de 2012, mientras yo regresaba de una feria semanal en Ansongo, alguien me delató a los miembros del MUJAO, quienes me detuvieron. Me mantuvieron recluido 14 días, tras lo cual me entregaron a un comité de diez personas que me declararon culpable tras un juicio sumario. El jefe del MUJAO dictaminó que se me amputara la mano derecha. Reunieron a la población en la Plaza de la Independencia para que asistiera al castigo. Me ataron con fuerza a una silla, sujetándome la mano derecha en el apoyabrazo. Posteriormente, un miembro del MUJAO me cortó la mano derecha con un cuchillo grande de cocina. Posteriormente me atendió un socorrista."

26. La Misión recibió información corroborada por diversas fuentes de que la población del norte seguía expuesta a tratos degradantes de parte de los grupos armados que, en nombre de una interpretación rigorista de la ley islámica, hostigaban, flagelaban y golpeaban a las mujeres que no llevaban velo o no estaban suficientemente cubiertas, así como a los hombres implicados en venta o consumo de cigarrillos o alcohol y en cualquier otra práctica o conducta que a su juicio no era conforme a la ley islámica.

### C. Detención y encarcelamiento arbitrarios

27. Desde que las fuerzas malienses se retiraron del norte del país, los grupos islámicos se encargan de mantener el orden por conducto de la "policía islámica" que, al parecer, detiene, encarcela y maltrata a los ciudadanos, en particular en las prisiones de Gao, Tombuctú y Kidal, en clara violación de la ley de Malí.

### D. Reclutamiento de niños soldados

28. Aunque no se pudo determinar el número exacto de niños asociados a los grupos armados, la Misión recopiló información fidedigna según la cual el MNLA, AQMI, Ansar Dine y el MUJAO, reclutaban y entrenaban a niños en sus campamentos. Tras las derrotas del MNLA, la mayoría de sus efectivos menores de edad se habrían unido a los otros grupos armados.

29. Hay informes de que se ha visto a niños, a veces de entre 10 y 12 años, reclutados en Gao por el MUJAO y en Niafunké por Ansar Dine, apostados en los puestos de control en la periferia de las ciudades controladas por esos grupos o patrullando en nombre de la "policía islámica". Aunque en algunos casos, al parecer, los padres entregan a sus hijos a las milicias por razones religiosas, según noticias, la mayoría de esos niños se unen a los grupos armados atraídos por promesas de pagos de hasta 350.000 francos CFA<sup>7</sup>. Se dice que en Gao, el MUJAO sigue reclutando activamente a niños en una madraza<sup>8</sup>. Al parecer estos niños reciben instrucción religiosa y aprenden a manejar armas. Supuestamente, los padres reciben 5.000 francos CFA al mes.

30. También preocupa a la Misión el reclutamiento de niños "talibés", confiados por sus padres a *marabouts* (maestros) para recibir una enseñanza islámica y que, en contrapartida, son explotados como mendigos. Al parecer, muchos de los *marabouts*, que en los hechos eran responsables de esos niños, han huido del norte del país, dejando a sus pupilos expuestos al peligro del reclutamiento.

### E. Violencia sexual

31. La Misión recogió una cantidad significativa de información sobre actos de violencia sexual supuestamente cometidos por todos los grupos armados que controlaban el norte del país. Ahora bien, por el estigma que recae en las víctimas, es sumamente difícil atenderlas. En Malí la violencia sexual es considerada como algo vergonzoso, que mella la dignidad de las familias. Según una víctima, "en Malí, si dices que te han violado, tu vida ha terminado". Las niñas y mujeres afectadas son estigmatizadas y ya no pueden casarse o volver a hacerlo. Por esos motivos, la mayor parte de los casos de violencia sexual no se denuncian. Según fuentes médicas, en Malí las mujeres no acuden a consultas médicas tras haber sido violadas.

<sup>7</sup> Equivalentes a 697 dólares de los Estados Unidos.

<sup>8</sup> Escuela coránica.

32. Algunos testigos han indicado que las violaciones estarían motivadas por consideraciones étnicas, en particular cuando se producen durante las ofensivas de los grupos armados. Las víctimas suelen pertenecer a grupos de población de "piel oscura" que son considerados inferiores por sus agresores, los cuales tienen "piel clara".

33. Una segunda forma de violencia sexual de que son víctimas las mujeres y las niñas en el norte del país consiste en la violación punitiva de quien no respete las normas impuestas por los insurgentes extremistas, como las prescripciones en cuanto a la vestimenta y la prohibición de andar en motocicleta. La violación de las mujeres y las niñas en su casa, delante de sus familiares, constituye un instrumento de intimidación y de tortura. En abril de 2012 se habrían producido en Gao varios casos de ese tipo a manos de miembros del MNLA, durante operaciones de búsqueda de personas afines al ejército o miembros de las milicias progubernamentales. El 2 de abril, una mujer sonrhai de 36 años fue supuestamente violada en su domicilio por dos hombres que llevaban turbante. Una mujer de la etnia bella de 22 años, originaria de Tombuctú, contó que el martes 3 de abril, bajo la acusación de que en casa no llevaba el velo, fue violada durante dos horas por seis hombres armados bajo el mando de Mohammed Iguin, miembro de Ansar Dine, en la base del grupo.

34. Para dar legitimidad a los actos que cometen en cumplimiento de la ley islámica, Ansar Dine, AQMI y el MUJAO obligan a ciertas familias a aceptar dinero a cambio de casar a sus hijas, que en el caso de las más jóvenes pueden tener entre 12 y 13 años de edad. Es frecuente que estas muchachas se vean "casadas" con varios de los insurgentes en campamentos donde son víctimas de violaciones colectivas todas las noches, y que luego sean abandonadas tras un divorcio expeditivo.

35. La Misión recopiló asimismo denuncias de múltiples fuentes de casos de violencia sexual contra mujeres detenidas por haber infringido la ley islámica, en particular en las cárceles femeninas de Tombuctú y Gao.

## **F. Delitos contra la propiedad**

36. Desde los primeros ataques, el MNLA, y luego Ansar Dine, el MUJAO y AQMI, tomaron por blanco y destruyeron los bienes e infraestructuras públicas. Así pues, los archivos del registro civil, de las escuelas y de los hospitales fueron sistemáticamente destruidos y quemados. Un grandísimo número de escuelas, hospitales y centros de atención médica y otros edificios administrativos, viviendas particulares y comercios fueron saqueados, destruidos y en algunos casos ocupados por los grupos armados.

## **G. Violaciones de la libertad de expresión y el derecho a la información**

37. Desde que llegaron los grupos armados al norte del país a principios del año 2012, la población local ha visto su libertad de expresión sistemáticamente coartada. Hoy en día ya no queda ningún medio de comunicación libre en la región, y los representantes de la prensa escrita de Bamako no pueden acceder a ella. Antes de los acontecimientos existían en la región varias radioemisoras privadas, la más conocida de las cuales, la radio Aadou Kouïma, de Gao, dejó de transmitir el 6 de agosto de 2012, tras numerosos actos de amedrentamiento y amenazas de muerte contra su redactor jefe, Malik Akoumega. En dos ocasiones, el 5 de mayo y el 6 de agosto de 2012, miembros del MUJAO supuestamente irrumpieron en el estudio de la radio y al parecer llevaron al Sr. Akoumega fuera de la ciudad, donde lo sometieron a brutales torturas. Desde entonces, la radio ha sido desmantelada por los grupos armados.

## H. Violaciones del derecho a la educación

38. La presencia de grupos armados en el norte de Malí compromete el acceso a la educación, en particular a consecuencia de los ataques, la destrucción y el saqueo de al menos 115 escuelas entre abril y mayo de 2012 y de la partida del 85% de los docentes. Solo unas cuantas escuelas siguen funcionando, aunque a menor ritmo. Los institutos de formación profesional también están cerrados. Algunos niños que huyeron hacia el sur del país no han podido inscribirse en nuevas escuelas por carecer de los documentos necesarios.

39. Según numerosas fuentes, Ansar Dine no ha logrado imponer su voluntad de separar a las niñas de los niños por el limitado número de profesores disponibles. En las escuelas que siguen funcionando, se ha prohibido la enseñanza de ciertas materias, como el dibujo, la música y el deporte, y ciertas escuelas siguen ahora un programa de estudios exclusivamente coránico, lo cual es perjudicial para los niños que más adelante deseen seguir el programa oficial.

## I. Violaciones del derecho a la salud

40. Según fuentes oficiales y médicas, la ocupación del norte por grupos armados ha tenido como consecuencia un éxodo masivo del personal sanitario y la destrucción de las estructuras de atención de la salud. Los dos hospitales de referencia de Gao y de Tombuctú y el dispensario de Kidal fueron saqueados, con el consiguiente vacío en materia de atención básica de la salud. En numerosas localidades, como Gondam, los archivos médicos quedaron totalmente destruidos. En tales circunstancias, se ha vuelto prácticamente imposible atender ciertas enfermedades crónicas o agudas, o las urgencias médicas.

41. Mucho antes de que se desencadenara la crisis, había en las tres regiones del norte unas 950 personas seropositivas. Tras los acontecimientos, con la interrupción del seguimiento de los casos ya registrados, se han acentuado los riesgos de que empeore el estado de salud de esas personas y de que se propague la infección. Además, la frecuencia de las violaciones, en particular las violaciones colectivas, agrava el riesgo de que aumente la seroprevalencia en esta región del país.

42. Ante tal situación, el colegio médico de Malí, apoyado por la Organización Mundial de la Salud (OMS) y el Sistema de las Naciones Unidas, viene organizando, desde agosto de 2012, "caravanas médicas" para atender a la población del norte con ayuda de médicos voluntarios.

43. Ciertas fuentes han indicado a la Misión que el personal médico de Gao, Tombuctú y Kidal trabajan en condiciones que se han vuelto difíciles y estresantes por la presencia de combatientes armados en los hospitales y en los centros de atención. La situación es particularmente difícil para las empleadas y pacientes mujeres, en particular las víctimas de violencia sexual. Según se informó a la Misión, en algunos centros al parecer es frecuente que personas armadas irrumpen en las salas de parto o los quirófanos y maltratan a las comadronas o enfermeras que no lleven velo o lleven un velo inadecuado. Por ejemplo, en el hospital de Tombuctú suelen estar presentes hombres que controlan la conformidad de los velos que llevan las mujeres que frecuentan el edificio. Al parecer, en varias oportunidades se ha denegado el acceso al hospital a empleadas y pacientes. Se informa que en septiembre de 2012 una enfermera fue secuestrada en el hospital por combatientes armados y llevada por la fuerza a la comisaría islámica porque el velo que llevaba no se ajustaba a las normas.

## **J. Violaciones de los derechos culturales**

44. Según fuentes fidedignas, los grupos armados han restringido drásticamente los derechos culturales de los habitantes del norte del país. Han prohibido la música, la televisión y el deporte en aras de una interpretación fundamentalista de la ley islámica. Los bares de Gao y otras ciudades han sido clausurados. Según informes, en Tombuctú y en Niafunké los niños que se bañaban desnudos en los ríos y las mujeres que acudían al río para asearse recibieron golpizas. Se ha impuesto un código vestimentario estricto, con arreglo al cual las niñas (a partir de los 5 años) y las mujeres deben estar cubiertas de los pies a la cabeza. En los autobuses interurbanos, las mujeres y los hombres están separados, por ejemplo por una cortina. Los niños y los hombres deben remangarse los pantalones por encima de los tobillos. Los niños y las niñas, los hombres y las mujeres ya no tienen derecho a ser vistos juntos en público, a no ser que los una un vínculo matrimonial o filial. Está prohibido que un hombre lleve a una niña o una mujer en motocicleta. La policía islámica vela por la aplicación de esas rigurosas prescripciones, cuyo incumplimiento se castiga con latigazos. Ante tal situación, muchas mujeres renuncian a salir de casa.

45. Además, el 28 de junio de 2012, dos días después de la inscripción de la ciudad de Tombuctú en la lista de sitios del patrimonio mundial amenazados de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), Ansar Dine destruyó varios sitios culturales y religiosos de la ciudad, en particular los mausoleos de Sidi Mahmoud Ben Amar, Alpha Moya, Sidi Mokhtar y Cheikh el-Kébir.

## **K. Violación del derecho a la libertad de la religión**

46. La Misión fue informada por diversas fuentes de que todos los lugares de culto cristianos del norte, entre ellos la iglesia de Gao, habían sido saqueados y destruidos. Al parecer, las poblaciones cristianas y animistas, habiendo recibido amenazas y temiendo por su vida, huyeron al ver llegar a los grupos armados.

## **VI. Situación de los derechos humanos en los territorios controlados por el Gobierno de Malí**

### **A. Violaciones del derecho a la vida: ejecuciones extrajudiciales y sumarias**

47. En el Campamento 1 de la gendarmería de Bamako, un soldado que sobrevivió al contragolpe de estado declaró lo siguiente:

"Al día siguiente del 30 de abril, empezaron a perseguir a los efectivos del 33º regimiento de paracaidistas y los llevaron al cuartel general del Capitán Sanogo, en Kati. Este los amenazó de muerte, hizo que los filmara la ORTM<sup>9</sup> y los golpeó brutalmente. Dos de mis compañeros de armas murieron en el acto. El 1 de mayo, a eso de las dos de la mañana, llegó un destacamento de militares. Llamaron a 20 soldados y 1 suboficial que figuraban en una lista, todos ellos 'boinas rojas'. Los ataron de dos en dos y los subieron a un camión. Desde entonces no se ha vuelto a saber de ellos. Yo salvé la vida gracias al desacuerdo sobre cuál debía ser mi suerte entre un capitán y un suboficial mayor que me creía moribundo, en vista de que me habían torturado brutalmente y tenía heridas en la cabeza."

<sup>9</sup> Oficina de Radiodifusión y Televisión de Malí.

48. La Misión no pudo determinar cuál ha sido la suerte de los 21 militares desaparecidos en Kati. Las autoridades militares a las que se consultó sobre el asunto confirmaron la desaparición de los soldados pero indicaron que no por ello se los podía dar por muertos. Según otra información recibida por la Misión, el 2 de mayo de 2012 efectivos del ejército entraron en el hospital Gabriel Touré de Bamako, de donde se llevaron con destino desconocido a una decena de militares gravemente heridos.

49. Según fuentes coincidentes, el 9 de septiembre de 2012, en el municipio de Diabali, un destacamento del ejército maliense habría ejecutado a un grupo de 16 peregrinos de la cofradía Dawa, entre ellos algunos nacionales de Mauritania. Según el Ministerio de Justicia, ese asunto estaba en manos de las autoridades militares, las cuales remitieron a la Misión a instancias judiciales civiles. Así pues, la Misión no pudo determinar en qué medida había avanzado la investigación de esos incidentes ni si el asunto estaba a cargo de una jurisdicción civil o militar. Al parecer, Mauritania anunció que enviaría a tres especialistas para que investigaran el suceso junto con las autoridades malienses. La Misión tampoco pudo obtener información fidedigna sobre la presunta ejecución de al menos seis civiles tuaregs por miembros del ejército en una aldea cerca de Diabali, el 21 de octubre de 2012.

## **B. Tortura y otros tratos crueles, inhumanos o degradantes**

50. Al día siguiente del contragolpe del 30 de abril de 2012, efectivos policiales fueron víctimas de malos tratos en los locales del Grupo móvil de seguridad (Groupement mobile de sécurité) de la policía. También se sabe de policías que, al igual que los militares, fueron trasladados y recluidos en el campamento de Kati, donde fueron objeto de amenazas de muerte, golpizas y lesiones graves. A algunos de ellos les ataron las manos y los pies hacia atrás, en la posición comúnmente conocida como "bicicleta", y los tiraron al suelo brutalmente mientras les golpeaban los genitales con violencia, con el fin de sonsacarles información.

51. En el campamento de Kati, 83 soldados y militares, presuntos autores del contragolpe, se vieron hacinados en la celda subterránea conocida como "la fosa", "el vertedero" o "el agujero", en un calor sofocante, sin luz y sin contacto con el exterior, en pésimas condiciones de higiene, con dos inodoros de los que desbordaban los excrementos y los gusanos. Según se informó a la Misión, ciertos soldados recluidos en el campamento de Kati habrían sido obligados por los militares responsables del campamento a tener relaciones sexuales unos con otros mientras que sus carceleros, divertidos, filmaban la escena. Esos mismos militares habrían apagado cigarrillos en diferentes partes del cuerpo de sus víctimas. Durante los primeros días de su reclusión, los 83 detenidos al parecer solo recibieron un bidón de agua y una porción de arroz. Algunos días se habrían visto forzados a elegir entre comer y beber. A otros, simple y llanamente, no les quedaba otra solución que beber su orina o la de otros detenidos.

## **C. Detención y encarcelamiento arbitrarios**

52. Quedan por determinar los fundamentos jurídicos de la detención y la reclusión de los 83 militares y policías que permanecieron encarcelados en Kati entre el 22 de marzo y el 6 de septiembre de 2012 y fueron luego trasladados al Campamento 1 de la gendarmería. El General de brigada Hamidou Cissoko, ex Jefe de Estado Mayor del expresidente Touré, el Coronel Abdoulaye Cissé, el Teniente Coronel Yacouba Traoré y el Comandante Konaré figuran entre esos detenidos. Algunos policías detenidos indican que fueron denunciados, detenidos y recluidos por policías miembros de un sindicato rival allegado a los militares que estaban en el poder, y consideran que su detención es un ajuste de cuentas.

53. Ahora bien, la Misión pudo constatar que los oficiales y suboficiales del Campamento 1 estaban detenidos en condiciones generalmente aceptables. Sin embargo, siete de esos oficiales no tenían asistencia letrada. Los soldados y los policías estaban en la misma situación. La Misión tuvo noticia de que 17 civiles malienses y unos treinta extranjeros, entre ellos nacionales del Camerún, Nigeria, el Chad y Burkina Faso, habrían permanecido encarcelados en Kati en el período del contragolpe en las mismas condiciones. Fueron puestos en libertad los días 7 y 8 de mayo de 2012.

54. También se indicó a la Misión que Mahamadou Diouara, un joven de 28 años, líder de la milicia BBH<sup>10</sup>, habría sido secuestrado y recluido durante varias semanas en un lugar secreto y sin garantías judiciales por la Seguridad del Estado antes de ser trasladado a la prisión de Kati.

55. Al parecer, en los puestos de control caminero a cargo de militares en Sévaré<sup>11</sup>, las personas de "piel clara"<sup>12</sup> y ciertos viajeros, asimilables a los miembros de los grupos armados, serían blanco preferente de controles y registros y habrían sido detenidos, maltratados y hasta recluidos sin motivo jurídico válido simplemente por su apariencia física. Las autoridades militares indicaron a la Misión que Sévaré es un lugar estratégico sensible y que, efectivamente, desde el 6 de noviembre de 2012, fecha en que fue detenido un joven yihadista francés de origen maliense, los militares prestaban mayor atención a determinados viajeros. Según ellos todo esto se hacía en el marco de la ley. En vista de ese tipo de control de carácter étnico, las poblaciones tuaregs y árabes del norte del país indicaron repetidas veces a la Misión que ya no se atrevían a circular por esa carretera y, en la mayor parte de los casos, que se veían obligadas a desviar su camino por los países limítrofes para llegar a Bamako, lo cual constituye una restricción a su libertad de circulación.

#### **D. Delitos contra la propiedad**

56. El 1 de febrero de 2012, en Kati y Bamako, al margen de las manifestaciones de las familias de soldados malienses, jóvenes manifestantes iracundos tomaron represalias y cometieron actos de violencia contra personas tuaregs y árabes. Se informó a la Misión de que en Kati fueron saqueadas la farmacia y la clínica de un médico tuareg originario de Tombuctú. La casa de la ex Ministra de Artesanía y Turismo, Zakiyatou Oualett Halatine, de origen tuareg, corrió la misma suerte. De no haber intervenido los gendarmes, algunos tuaregs habrían sido linchados.

#### **E. Violaciones de la libertad de expresión y el derecho a la información**

57. En Bamako y Mopti la Misión observó que la libertad de expresión e información estaba cada vez más restringida. Muchos de los habitantes entrevistados en esas dos ciudades manifestaron el temor que tenían de hablar libremente, y en particular de criticar al ejército o al Gobierno.

58. Algunos incidentes graves son síntomas de la precariedad de la libertad de prensa, aunque los periódicos independientes sigan criticando con frecuencia a las instituciones del Estado, incluido el ejército. A ese respecto, el 2 de julio de 2012, Abderrahmane Keïta, redactor jefe del bisemanal *L'Aurore*, fue secuestrado en plena noche por hombres armados

<sup>10</sup> BBH son las siglas de "*Bouyan Ba Hawi*", "Morir antes que vivir con vergüenza" en lengua songaï.

<sup>11</sup> Región situada entre el norte y el sur del país.

<sup>12</sup> Terminología utilizada por las personas entrevistadas.

y encapuchados, que lo llevaron en coche a un lugar alejado del centro de Bamako, donde le dieron una golpiza. Sus secuestradores le habrían dicho: "¡Son hombres como usted los que perturban el país!". Antes de sufrir esa agresión, el Sr. Keïta había recibido amenazas de muerte. Diez días más tarde, Saouti Haïdara, director del periódico *L'Indépendant*, fue golpeado por hombres encapuchados que lo amenazaron a punta de fusil y le fracturaron un brazo.

59. La Misión recibió asimismo de numerosas fuentes denuncias de actos de persecución y amenazas de muerte perpetrados a principios de noviembre de 2012 contra un cantante de rap de Bamako conocido como Roberto Magic Sapeur. Al parecer lo habrían amenazado de muerte por una de sus canciones en que criticaba a los militares. Hombres armados no identificados se habrían presentado en su domicilio en varias ocasiones.

## **F. Agravación de la situación socioeconómica**

60. La crisis por la que atraviesa Malí tiene un impacto considerable en la situación económica del país. La suspensión de la asistencia internacional directa al Estado maliense para el desarrollo tras el golpe de estado del 22 de marzo ha reducido los recursos ya escasos del país, cuyo presupuesto disminuyó en una tercera parte. Tras el retiro de los principales donantes e inversores, se cerraron grandes obras públicas, lo cual exacerbó el desempleo. El turismo está en punto muerto. Además, las familias desplazadas procedentes del norte del país ejercen una presión considerable sobre los recursos mermados de las familias y las instituciones de asistencia social del sur del país. Mucho antes de que estallara la crisis, un 43% de la población vivía por debajo del umbral de pobreza absoluta (con menos de 1,25 dólares al día). Después de la crisis, esa proporción aumentó al 50%.

## **VII. Fragilidad del sector de la seguridad y tolerancia activa de ciertas milicias de autodefensa**

61. La Misión ha constatado con profunda preocupación el estado actual de fragilidad de las instituciones nacionales. Las fuerzas de seguridad están sumamente polarizadas entre los partidarios de los autores del golpe de estado (militares "de boina verde" y el "sindicato de policía Siméon Keïta") y sus rivales (militares "de boina roja" y el "sindicato de policía Tidjani Coulibay"). Esta situación produce una inestabilidad profunda que no es propicia al respeto de los derechos humanos.

62. La Misión está profundamente preocupada por la existencia de milicias de autodefensa, en violación del derecho maliense. Ciertas milicias progubernamentales como Ganda Koy (que según estimaciones cuenta con 1.842 milicianos) gozaban de la complicidad de gobiernos sucesivos y estaban desplegadas junto al ejército nacional en las ciudades estratégicas del norte hasta que estas cayeron en manos de los grupos insurgentes. Entre abril y mayo de 2012 las milicias se retiraron a Mopti-Sévaré. Desde entonces, se han creado en el sur del país varias otras milicias, como Ganda Izo (que según estimaciones cuenta con 1.337 milicianos) y las Fuerzas de Liberación de las Regiones del Norte (FLN, con 847 milicianos, según se estima), destinadas a desplegarse en el norte para proteger a las poblaciones vulnerables y luchar contra los grupos insurgentes. Un alto mando militar indicó a la Misión que "con un Estado desfalleciente y en vista de la situación de urgencia que impera en el país, la población se organiza como puede para reconquistar el norte". Esas milicias están muy organizadas, aunque mal equipadas. Expiden sus propias tarjetas de membresía con los colores de la bandera nacional. La Misión también ha tenido noticia de llamamientos por radio para alentar a los jóvenes a alistarse en las milicias. Se ha señalado que jóvenes menores de 18 años forman parte de las milicias Ganda Izo y FLN.

## VIII. Dimensión étnica de la crisis y riesgos conexos

63. La Misión está alarmada por la creciente dimensión étnica de la crisis. Si bien Malí ha vivido durante mucho tiempo en aparente armonía, numerosos testimonios ponen de manifiesto las claras ramificaciones étnicas de la crisis actual, que al parecer se originan en las disparidades de desarrollo entre las regiones, la persistencia de la impunidad, la discriminación étnica y racial, y los conflictos y la violencia del pasado, incluidas las revueltas de los tuaregs, todos ellos factores profundamente larvados, reprimidos y renegados. Las tensiones étnicas más acusadas se han observado entre la comunidad tuareg y árabe por una parte y las demás etnias de Malí, por otra. La Misión recibió testimonios de todas clases sobre actos discriminatorios y humillantes, malos tratos y actos de violencia (a veces con consecuencias mortales) motivados por consideraciones étnicas. Asimismo, fue testigo de declaraciones equiparables a incitación al odio en boca de las personas entrevistadas. La Misión constató que existían profundos sentimientos de frustración y revanchismo en muchos interlocutores. Aunque la cuestión étnica sigue siendo un tabú en Malí, alimenta una polarización latente de la sociedad y atiza divisiones y potenciales actos de represalia.

## IX. Acceso humanitario al norte

64. Tras la violencia extrema ejercida por los grupos armados a partir de principios de 2012 y la destrucción masiva de las infraestructuras básicas, el Estado y sus agentes se retiraron rápidamente de los territorios del norte. La gran mayoría de las organizaciones humanitarias y de desarrollo abandonaron la región y solo quedaron algunas, que por lo general funcionan con personal local. El transporte y la distribución eficaz de esta ayuda humanitaria en el norte muchas veces resultan problemáticos y difíciles de verificar. Salvo una o dos excepciones, en el momento de la visita de la Misión no existía en el norte ningún sistema independiente y confiable para vigilar la distribución humanitaria.

65. En su mayoría, los actores humanitarios que estaban *in situ* se vieron obligados a negociar con los grupos armados las estrategias y los métodos de distribución de la ayuda, proceso del que no siempre mantenían el control total. La Misión tuvo noticia de casos en que la ayuda estaba enteramente bajo control unilateral de los grupos armados sin garantía de que se hubiera entregado a sus destinatarios. Al parecer, algunos jefes de grupos armados y notables de la región distribuían la ayuda humanitaria recibida en función de criterios étnicos o religiosos. La Misión supo asimismo que la distribución de la ayuda se hacía algunas veces en las mezquitas, en cuyo caso no se entregaba directamente a las mujeres.

## X. Conclusiones y recomendaciones

66. Cabe señalar que, en un contexto de creciente polarización de la sociedad maliense, fue difícil verificar toda la información recibida. Por ese motivo, en vista de lo limitado del tiempo de que se disponía para realizar esta misión y habida cuenta de la gravedad de las denuncias registradas, es urgente que los hechos sean objeto de una investigación a fondo que solo una comisión de investigación de las Naciones Unidas puede realizar, con el fin de sentar las bases de un proceso coherente de verdad, justicia y reconciliación.

67. La Misión desea precisar que una posible intervención militar de la CEDEAO para ayudar al ejército maliense a recuperar el norte del país podría tener consecuencias importantes desde el punto de vista de los derechos humanos. Algunos

grupos armados cuentan en sus filas con elementos procedentes de la población local y han gozado del apoyo de ciertos notables locales. La dimensión étnica, entre otras cosas el hecho de que parte de la población y de los militares asimile a los civiles tamashek y árabes con los grupos insurgentes, y el desasosiego del ejército maliense ante el revés sufrido, dejan prever el riesgo de represalias contra la población civil en caso de intervención militar. La existencia de numerosas milicias armadas movidas por un espíritu revanchista y, en algunos casos, un sentimiento de identidad, también es motivo de preocupación. La fragilidad de las instituciones descrita en el presente informe acentúa aún más la precariedad de la situación.

68. En el plano humanitario, los actores especializados temen que en caso de intervención militar se produzca un movimiento masivo de desplazados y refugiados, que actualmente se estiman en más de 300.000 personas. Tal situación ejercería una presión considerable en el sistema humanitario nacional y en los demás Estados de la región y los organismos humanitarios para absorber esta masa adicional de desplazados y refugiados. Dicha situación podría además generar cierta inestabilidad en la subregión.

69. Por último, cabe señalar que las tensiones étnicas crecientes en Malí alimentan un clima poco propicio a la cohesión nacional. Si no se hace nada para subsanar esta situación, y si además se manipulan esas tensiones con fines políticos, podría producirse en Malí una violencia de una amplitud sin precedentes.

70. Habida cuenta de lo que antecede, la Alta Comisionada formula las recomendaciones siguientes:

**Al Gobierno de Malí:**

- a) Velar por que se enjuicie a todos los autores de violaciones de los derechos humanos cometidas durante la crisis;
- b) Velar por que se respeten los derechos de todos los malienses y que, entre otras cosas, se organicen rápidamente juicios imparciales o se ponga en libertad a las personas ilegalmente detenidas;
- c) Velar por que se familiarice a todos los efectivos de las fuerzas de seguridad con los principios del derecho internacional de los derechos humanos y del derecho humanitario;
- d) Entablar un proceso de diálogo incluyente a fin de establecer un mecanismo de justicia de transición que abarque las violaciones cometidas en el marco de la crisis de 2012 y las cometidas en las anteriores oleadas de violencia;
- e) Organizar campañas de sensibilización acerca de los derechos humanos, en particular contra: i) la intolerancia étnica y religiosa; y ii) la explotación, los abusos y la violencia hacia los niños y las mujeres;
- f) En el marco de la reforma del sector de la seguridad, adoptar medidas para: i) llevar a cabo un proceso de certificación de las fuerzas de defensa y seguridad; ii) poner en marcha, con el apoyo del Sistema de las Naciones Unidas, programas de desarme, desmovilización y reintegración comunitaria; y iii) proscribir a las milicias;
- g) Reforzar la participación efectiva de las mujeres y de los jóvenes en el proceso de mediación y negociación y en el proceso de adopción de decisiones, así como en la respuesta humanitaria global y en el proceso electoral.

**A la comunidad internacional:**

a) **Reforzar la capacidad del sistema de las Naciones Unidas en Malí en las esferas siguientes: i) la prevención, la vigilancia y el seguimiento de las violaciones de los derechos humanos; ii) el fomento de la capacidad nacional de protección de los derechos humanos, incluido el apoyo a la Comisión Nacional de Derechos Humanos, al sistema judicial y al Defensor del Pueblo; iii) la incorporación de un enfoque de derechos humanos en la planificación y la ejecución de la respuesta humanitaria; iv) la promoción de la tolerancia y del respeto de la diversidad intercomunitaria; y v) el apoyo a los países vecinos en materia de vigilancia y respuestas a las amenazas contra las poblaciones civiles refugiadas.**

b) **Establecer un mecanismo de seguimiento, análisis y comunicación de la información sobre la violencia sexual relacionada con los conflictos y desplegar a especialistas en protección de las mujeres y los niños, conforme a lo dispuesto en las resoluciones 1612 (2005) y 1960 (2010) del Consejo de Seguridad.**

c) **Velar por que se incorpore un enfoque basado en los derechos humanos en todas las fases de planificación y puesta en marcha de una eventual intervención militar en el norte de Malí, así como en los casos de sanciones eventuales contra los protagonistas, velando en particular por el pleno respeto de los derechos de la población civil. Aplicar la política de diligencia debida en materia de derechos humanos: en particular, realizar una evaluación previa de los riesgos antes de todo apoyo de las Naciones Unidas a fuerzas ajenas a la Organización y establecer mecanismos de vigilancia y actuación en caso de denuncias de violaciones graves cometidas por las fuerzas armadas que participen en la intervención militar, y reforzar la capacidad de las fuerzas de seguridad nacional para brindar mayor protección a los civiles. Establecer una misión de las Naciones Unidas con un fuerte componente de derechos humanos para apoyar los esfuerzos de las autoridades malienses.**

d) **Establecer rápidamente una comisión internacional de investigación o una misión de determinación de los hechos relacionados con las violaciones de los derechos humanos registradas en Malí a partir de enero de 2012.**

---